



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 601/20 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cat. B, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022 ,y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Paula Abate, informa que los/as estudiantes Nicolás Alejandro COMAY DNI 41.115.283, Consuelo FERREYRA PAGLIARICCI DNI 42.474.109, Alejandro PELLEGRINI DNI 41.964.769, Malena VON KATONA DNI 42.318.248, Joana Elizabeth AYALA BRAVO DNI 36.972.901, Mara MACHADO DNI 36.984.950, María Macarena VARELA GONZÁLEZ DNI 38.279.203, Lucía BUZZIO DNI 41.815.999, Analía Inés RAYLEF DNI 37.936.778, Axel Federico CUEVAS DNI 41.736.431 y Laura DELLAFIORE DNI 42.386.156, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: “Correlatos neurales de la conciencia y el debate sobre la corteza prefrontal” (COMAY) “Intervenciones con el uso de música preferida en adultos mayores que padecen la demencia de tipo Alzheimer” (FERREYRA PAGLIARICCI) “Plasticidad, rehabilitación y mindfulness” (PELLEGRINI) “La memoria emocional tras un suceso traumático; amnesias e hipermnesia afectiva” (VON KATONA) “Mindfulness como Técnica en Terapias de Tercera Generación: Correlatos neurofisiológicos” (AYALA BRAVO) “Neurobiología del trastorno de estrés postraumático y memoria”(MACHADO) “La diversidad de miradas a la transexualidad” (VARELA GONZÁLEZ) “Ritmos circadianos y su influencia en el desarrollo de diabetes” (BUZZIO) “De la desregulación emocional a la regulación efectiva”(RAYLEF) “Trastornos del sueño melatonina y su implicancia en el insomnio” (CUEVAS) y “Adolescencia y conductas de riesgo: la implicancia del desarrollo neurológico y los factores contextuales” (DELLAFIORE), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que la Profesora Paula Abate, informa que la estudiante Vanesa ISOARDI DNI 36.707.317, no cumplió con las obligaciones de la ayudantía por lo que no corresponde aprobarla.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00958694-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías *ad-honorem* a los/as estudiantes Nicolás Alejandro COMAY DNI 41.115.283, Consuelo FERREYRA PAGLIARICCI DNI 42.474.109, Alejandro PELLEGRINI DNI

41.964.769, Malena VON KATONA DNI 42.318.248, Joana Elizabeth AYALA BRAVO DNI 36.972.901, Mara MACHADO DNI 36.984.950, María Macarena VARELA GONZÁLEZ DNI 38.279.203, Lucía BUZZIO DNI 41.815.999, Analía Inés RAYLEF DNI 37.936.778, Axel Federico CUEVAS DNI 41.736.431 y Laura DELLAFIORE DNI 42.386.156, realizadas en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cat. B, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as estudiantes Nicolás Alejandro COMAY, Consuelo FERREYRA PAGLIARICCI, Alejandro PELLEGRINI, Malena VON KATONA, Joana Elizabeth AYALA BRAVO, Mara MACHADO, María Macarena VARELA GONZÁLEZ, Lucía BUZZIO, Analía Inés RAYLEF, Axel Federico CUEVAS y Laura DELLAFIORE, han realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Vanesa ISOARDI DNI 36.707.317, para la que fue designada en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cat. B, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.